

Boletín 2024:

25
Noviembre

**Día Internacional de la
Eliminación de la
Violencia contra la Mujer**



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Seremi del Trabajo y Previsión Social Los Ríos, Rodrigo Leiva Caro

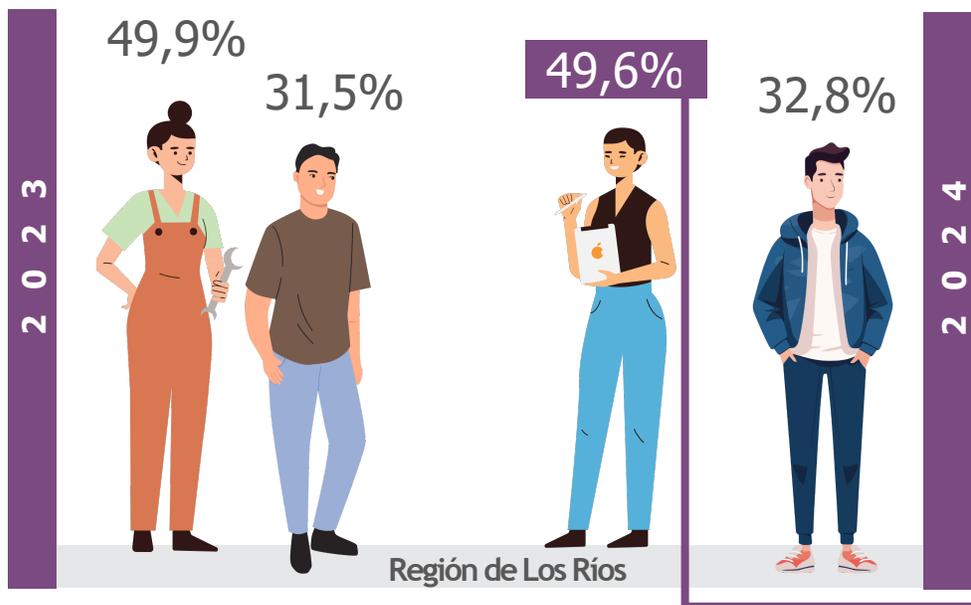
Este 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, quienes históricamente han sido relegadas al trabajo reproductivo, doméstico y de cuidado de terceros, lo que ha dado lugar a profundas desigualdades de género en el mercado laboral. Por otro lado, estas disparidades se intensificaron hace 4 años atrás a raíz de la crisis sanitaria COVID-19, que además, provocó retrocesos significativos en la integración de las mujeres al espacio laboral.

Es por esto que, en el presente boletín se muestran indicadores estadísticos sobre su situación actual ante la desigualdad de género en el ámbito laboral regional, abordando brechas de ingresos, proporción de personas fuera de la fuerza de trabajo según sexo y las razones de inactividad laboral.

Por otro lado, se presentan cifras del primer balance de la Ley Karin, la cual busca erradicar la violencia y el acoso en los espacios laborales. Es por esto que, se muestran datos sobre las denuncias interpuestas en los sectores público y privado, y la cantidad de atenciones psicológicas tempranas que se han realizado en el marco de esta ley, destacándose que la mayor cantidad de personas que se han acogido a ella son mujeres.

Inactividad laboral femenina y sus razones

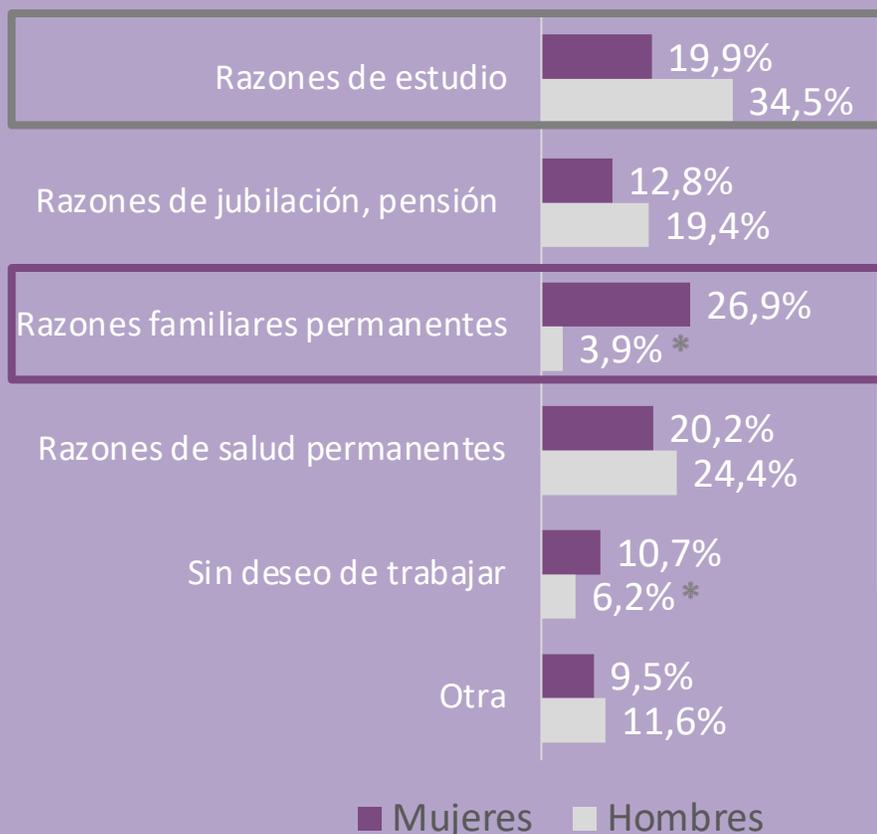
Proporción de personas fuera de la fuerza de trabajo según género en Los Ríos



A pesar de que la **inactividad femenina ha disminuido** levemente en el último año, cabe señalar que esta sigue siendo mayor que en el caso de sus pares varones, con una **brecha** que alcanza un **17% en desmedro de las mujeres.**

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE, trimestre Julio-Agosto-Septiembre 2023 y 2024.

Razones de inactividad



Para las **mujeres**, la principal razón de inactividad son las **responsabilidades familiares**, a diferencia de los hombres cuya principal razón es estar **estudiando o preparándose para estudiar.**

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE, trimestre Julio-Agosto-Septiembre 2024. Nota: (*) Estimación no confiable.

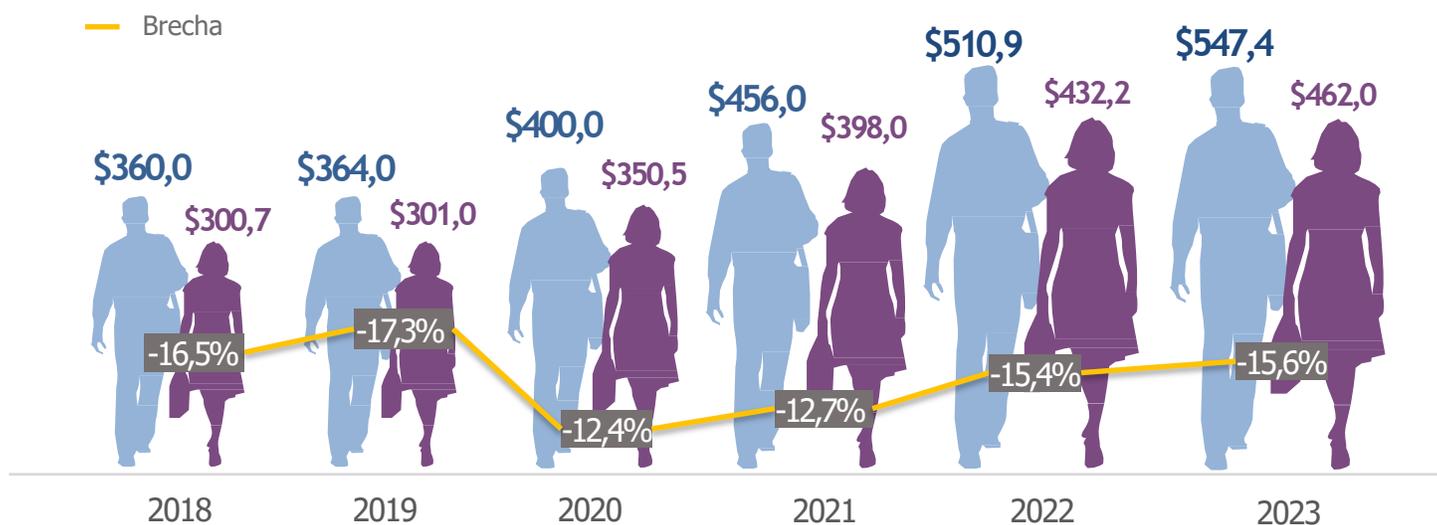
Brecha de ingresos en la región de Los Ríos

Ingreso mediano y brecha de género en Los Ríos, año 2023



El ingreso mediano de las mujeres alcanza los **462 mil pesos**, a diferencia de sus pares varones que bordean los **547 mil**.

Evolución de la brecha de género en la mediana de ingresos de Los Ríos, años 2018-2023

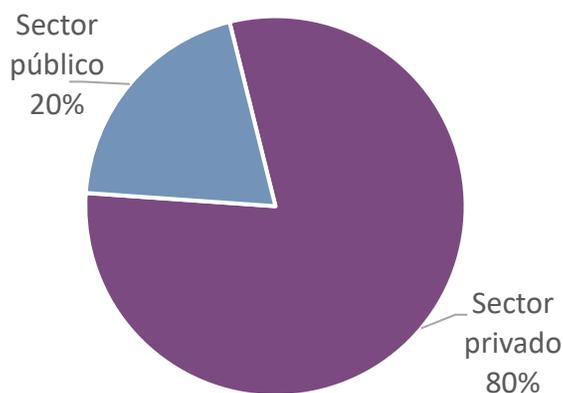


Fuente: Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE 2018-2023.

Nota 1: Las personas ocupadas corresponden al conjunto de personas cuyo trabajo actual es el mismo que tenían en la semana de referencia. Nota 2: Brecha de género en el ingreso es la diferencia porcentual que existe en el ingreso mediano de las mujeres con respecto al de los hombres.

Cantidad de denuncias, primer balance Ley Karin

Cantidad de denuncias interpuestas en el país durante agosto 2024, en el marco de la Ley Karin y su distribución según sector.



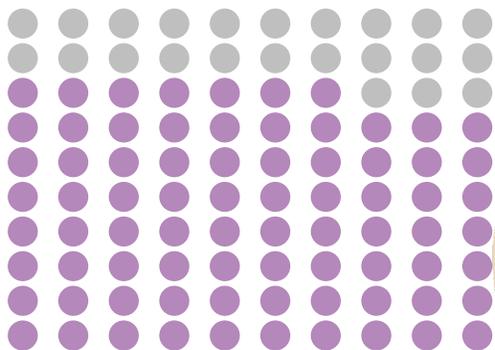
En el primer balance a un mes de su implementación, se reportaron un total de 4.820 denuncias en el país en el marco de la Ley Karin. De las cuales un 20% correspondieron al Sector Público y un 80% al Sector Privado.



Fuente: Datos Ministerio del Trabajo.

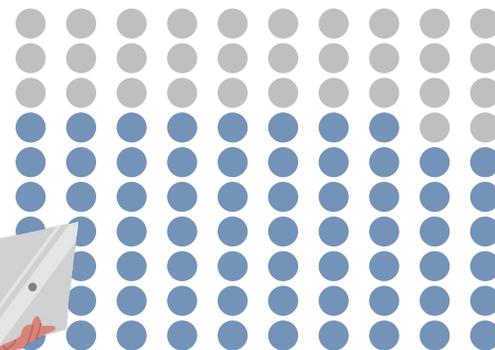
Proporción de denuncias interpuestas en el país durante agosto 2024, en el marco de la Ley Karin y su distribución según sexo en el sector público y privado.

Sector Público



77%

Sector Privado



68%

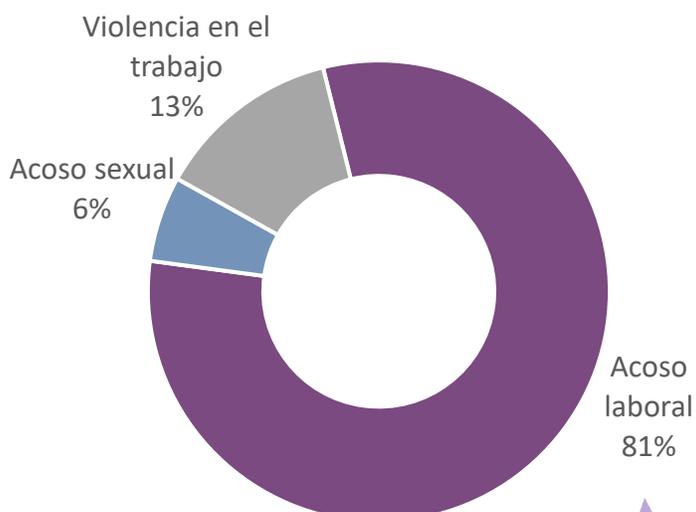


Tanto en el Sector Público como Privado el mayor porcentaje de denuncias proviene de mujeres

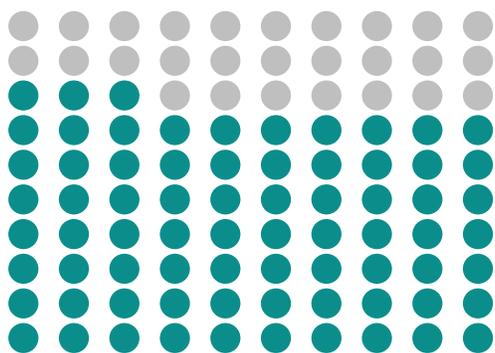
Fuente: Datos Ministerio del Trabajo.

Atenciones Psicológicas Tempranas, primer balance Ley Karin

Cantidad de Atenciones Psicológicas Tempranas en el país durante agosto 2024, en el marco de la Ley Karin, según motivo.



Durante agosto 2024 se otorgaron **1.852 Atenciones Psicológicas Tempranas (APT)** a trabajadores y trabajadoras que hayan sufrido acciones ya sean de acoso laboral, acoso sexual o de violencia en el trabajo.



73%

Del total de Atenciones Psicológicas Tempranas realizadas en el primer mes de implementación de la Ley Karin, un 73% fue realizado a mujeres.



Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Francisca Corbalán Herrera



Como Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género invitamos a toda la comunidad a seguir implicándonos para superar las violencias de género de las que seguimos siendo testigos, lamentablemente, a diario. Las cifras regionales aquí presentadas en el ámbito laboral son un claro ejemplo de ello. Junto con la Ley Karin, como gobierno hemos podido sacar adelante una serie de cuerpos legislativos para seguir en esta ruta: la ley integral por el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia, la de reparación para víctimas de femicidio y sus familiares, la que tipifica el suicidio femicida y entrega garantías a las víctimas de violencia sexual para su protección y mejor atención son algunas de ellas.

Este año la campaña por el 25N está dirigida especialmente a las y los jóvenes, grupo etario en que se ha evidenciado una agudización de la violencia de género y donde la prevención es fundamental. Acompañar, intervenir e interpelar son claves en este sentido. Agradecemos una vez más al Observatorio Laboral este boletín especial que sin duda es una herramienta más que nos permite concientizar en la necesidad de seguir trabajando toda la sociedad en su conjunto para eliminar todas las formas de violencias de género en nuestra región y en el país.

Encargada Comisión Técnica para la Igualdad de Derechos y las Equidad de Género Los Ríos, Cecilia Manzano Garcés

Desde la instalación del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género en el 2016, hemos cumplido con la misión de acercar la perspectiva de género a la gestión de distintos servicios públicos e instituciones estratégicas para la eliminación de inequidades, brechas y barreras que afectan a niñas, adolescentes y mujeres en su diversidad.

La participación femenina en el mundo laboral siempre ha sido un foco de interés que abordamos con diferentes acciones para fortalecer la autonomía económica de las mujeres, mejorar condiciones y espacios de trabajo, así como también, avanzar en materia de derechos y trabajo decente.

Destacamos la alianza permanente con el Observatorio Laboral de Los Ríos, pues para determinar la dirección en la que seguimos avanzando, es necesario contar con estadísticas que tengan pertinencia territorial y nos muestren el escenario local que experimentan las mujeres de la Región de Los Ríos en relación a su participación laboral, las razones que las mantienen fuera de la fuerza laboral y las brechas que siguen experimentando versus los hombres.

